

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Ministerio de la Gobernación

ORDEN de 31 de agosto de 1957 por la que se desglosa el desempeño de la Jefatura del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Madrid de la Subjefatura Central del Servicio Nacional del mismo nombre.

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad establecida en el artículo segundo del Decreto de 23 de los corrientes, este Ministerio ha tenido a bien disponer que se desglose el desempeño de la Jefatura del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Madrid de la Subjefatura Central del Servicio Nacional del mismo nombre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1957.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

(Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de septiembre.)

(G. C.—4.653)

ORDEN de 31 de agosto de 1957 por la que se nombra Jefe de la Sección de Asesoramiento e Inspección del Servicio Provincial de Madrid a don Vicente Balbín Pechuán.

Ilmo. Sr.: Dispuesto por Orden ministerial de esta fecha que la Jefatura del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Madrid quede desglosada de la Subjefatura Central del Servicio Nacional del mismo nombre y vacante la Sección de Asesoramiento e Inspección del referido Servicio Provincial, de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 11 del Decreto de 26 de julio de 1956 y en el primero de la disposición transitoria del de 23 de los corrientes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Vicente Balbín Pechuán Jefe de la Sección de Asesoramiento e Inspección del Servicio Provincial de Madrid, el cual ostentará asimismo la Jefatura del mencionado Servicio Provincial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1957.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

(Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de septiembre.)

(G. C.—4.654)

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

ANUNCIO

El excelentísimo señor Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una TERCERA SUBASTA URGENTE para la adquisición de MASERAS, correspondientes al Servicio de Subsistencias y Alimentación del Ganado.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

26 maseras del tamaño de 0,80 de ancho por 1,90 de largo, al precio límite de 43 pesetas unidad.

105 maseras del tamaño de 0,80 de ancho por 4,20 de largo, al precio límite de 96 pesetas unidad.

10 maseras del tamaño de 0,90 de ancho por 2,65 de largo, al precio límite de 67 pesetas unidad.

81 maseras del tamaño de 0,90 de ancho por 3,15 de largo, al precio límite de 82 pesetas unidad.

500 maseras del tamaño de 1,40 de ancho por 1,60 de largo, al precio límite de 63 pesetas unidad.

447 maseras del tamaño de 2,10 de ancho por 0,90 de largo, al precio límite de 54 pesetas unidad.

220 maseras del tamaño de 2,10 de ancho por 1,25 de largo, al precio límite de 74,50 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 19 de octubre de 1957.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y formalidades para la celebración y concurrencia al acto, son los publicados en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 103, de fecha 9 de mayo de 1957, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 9 de mayo de 1957, teniendo en cuenta que los citados pliegos han sido modificados en el sentido de que pueden unirse por costuras las telas necesarias para obtener el ancho en cada caso.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo por los adjudicatarios.

Madrid, 28 de septiembre de 1957.

(O.—34.339)

AYUNTAMIENTOS

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Por acuerdo del Pleno de la Corporación en su sesión del día 24 de agosto último fué aprobada la habilitación de un crédito del Presupuesto ordinario del actual ejercicio, que pasa de unos capítulos a otros, el que queda expuesto al público por término de quince días hábiles, para oír reclamaciones.

San Martín de Valdeiglesias, a 19 de septiembre de 1957.—El Alcalde, A. Pereira.

(G. C.—4.658) (O.—34.330)

Asimismo, de acuerdo con el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación, se

hace pública la devolución que ha de llevarse a cabo de los depósitos constituidos en la Caja municipal por don Domingo Galán Martín, don Isidoro Lago García, don Nemesio Pérez Serrano, don Lorenzo Lago García, don Mariano Orduna Araíz y don Lorenzo Lago García, por los conceptos de aprovechamientos de pastos y tocones y pavimentación de calles.

Lo que se hace público para general conocimiento y personas que pueda interesarles.

San Martín de Valdeiglesias, a 19 de septiembre de 1957.—El Alcalde, A. Pereira.

(G. C.—4.658) (O.—34.331)

LOS MOLINOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la ley de Régimen Local, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento y en su término legal de quince días el Presupuesto municipal extraordinario aprobado por la Corporación Municipal en su sesión extraordinaria del día 26 del actual, para la ejecución de un plan de obras municipales y la cooperación con la Dirección General de la Guardia Civil para la construcción de una Casa-Cuartel en esta Villa.

Durante el referido período podrá ser examinado y presentarse contra el mismo los reparos que se estimen convenientes y en forma legal, como determina la citada ley de Régimen Local en sus artículos 683 y 696.

Los Molinos, 26 de septiembre de 1957.—El Alcalde, Nicolás Bragado.

(G. C.—4.655) (O.—34.327)

ARANJUEZ

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto extraordinario, con todos sus anejos, formado para atender el pago de adquisición de un camión y construcción de carrocería y cabina, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 de la vigente ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen convenientes.

Aranjuez, a 27 de septiembre de 1957.—El Alcalde, Angel Gómez Castrillón.

(G. C.—4.656) (O.—34.328)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente ley de Régimen Local, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito, por medio de transferencia, dentro del Presupuesto ordinario vigente, aprobado por el Pleno de esta Corporación, a los efectos de examen y reclamaciones procedentes.

Aranjuez, a 27 de septiembre de 1957.—El Alcalde, Angel Gómez Castrillón.

(G. C.—4.657) (O.—34.329)

ZARZALEJO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 664 de la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito, por medio de transferencia, dentro del Presupuesto ordina-

1.ª Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles

ENLACES FERROVIARIOS DE MADRID

Accesos complementarios de la Estación de Chamartín

Término municipal de Madrid

GRUPO X

EXPROPIACIONES

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras de los Enlaces Ferroviarios de Madrid por Decreto de 20 de diciembre de 1944, y a los efectos de la información pública, y de conformidad con los artículos 17, 18 y 19 de la vigente ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento para su aplicación, se inserta a continuación la relación nominal de propietarios a quienes afectan las «Obras de los accesos complementarios de la Estación de Chamartín» de los Enlaces Ferroviarios de Madrid, Grupo X, sitas en el término municipal de Madrid, a fin de que en el plazo de quince (15) días, siguientes a la última de las publicaciones de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Informaciones», formulen por escrito las rectificaciones de posibles errores en la relación que se publica.

RELACION QUE SE CITA

Número	SITUACION DE LA FINCA	CLASE DE FINCA	PROPIETARIO	DOMICILIO
X-0	Calle de López de Hoyos	Solar	Don Emilio O'Con López	López de Hoyos, 5.
X-1	Calle de López de Hoyos, esquina a Duque de Sevilla	Edificios Cuartel Policía Armada	Don Manuel López y López	Conde Torre Arias.
X-2	Calle del Duque de Sevilla (antes Máquina)	Edificio (Nave industrial)	Ciudad de los Muchachos	Manco de Lepanto, 2, Puente de Vallecas (P. San Martín).
X-2 ₁	Calle del Duque de Sevilla (antes Máquina)	Industria Envases Metálicos	Don Luis Ripoll, S. L.	Luis Cabrera.
X-3	Calle del Duque de Sevilla, núm. 1 (antes Máquina)	Edificios, jardín y solares	Doña Dolores García Capoletti y otros	Encinar, n.º 9 (antes Cuesta).
X-4	Calle de López de Hoyos, 47	Edificio	Herederos de doña Isabel Lozano Alvarez	María de Molina, 18.
X-4 ₁	Calle de López de Hoyos, 47	Industria Caleográfica	Don Pedro Sánchez de Ron Lozano	María de Molina, 18.
X-5	Calle de Encinar, núm. 15 (antes Cuesta)	Hoteles	Don Emilio Jourdan y doña Margarita Rupper de Jourdan	Encinar, 15 (antes Cuesta).
X-6	Calle de Encinar, núm. 15	Hoteles	Doña Carolina Ruppert y doña Margarita Ruppert de Jourdan	Encinar, 15 (antes Cuesta).
X-7	Calle del Duque de Sevilla, 14	Edificios y jardín	Herederos del Duque de Sevilla	Ponzano, 97.
X-7 ₁	Calle del Duque de Sevilla, 14	Colegio femenino de Ntra. Sra. Santa María	D.ª M.ª Josefa Benítez, D.ª María Josefa Rodríguez, D.ª María Carmen Segura	Duque de Sevilla, 14.
X-8	Calle Francisco Campos, 2 (esquina a Romero)	Edificio (hotel)	Herederos de don Mariano Moreno Montero	Juan de Mena, 10.
X-9	Calle Romero, núm. 4	Edificio	Don Rafael Ramos Utrilla	Romero, 4.
X-10	Calle Romero, núm. 3	Edificio	Doña Felipa Martín Palacio	General Pardiñas, 105.
X-11	Calle Romero, núm. 5	Edificio	Don Serafin Rojo Calvo	Romero, 5.
X-12	Calle Aviador Lindbergh, 16	Edificio (hotel)	Don Victoriano Vázquez Martínez	Avdor. Lindbergh, 16.
X-13	Calle Aviador Lindbergh, 20	Edificio	Don Segundo García	Avdor. Lindbergh, 20.
X-14	Calle Aviador Lindbergh, 24	Edificio (hotel)	Doña Tomasa Arnáiz	Avdor. Lindbergh, 24.
X-14 ₁	Calle Aviador Lindbergh, 24	Industria cueros moldeados	Don Vicente Ferrer	Avdor. Lindbergh, 24.
X-15	Calle Aviador Lindbergh, 15	Edificio	Don Antonio Tabuyo Morán	Andrés Mellado, 24.
X-16	Calle Aviador Lindbergh, 17	Edificio (hotel)	Herederos de doña Sacramento García Hermosilla	Avdor. Lindbergh, 17.
X-17	Calle Aviador Lindbergh, 19	Edificio (hotel)	Don Francisco Navarro Martínez	Avdor. Lindbergh, 19.

Madrid, 20 de septiembre de 1957.—El Ingeniero Jefe, 2.º Jefe, Luis Morales.
(G. C.—4.580)

(A.—8.823)

pueden examinar el expediente y presentar reclamaciones.

Navalcarnero, 26 de septiembre de 1957.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—4.643) (O.—34.315)

LOECHES

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 22 del actual, el Proyecto de Presupuesto ordinario formado para el año 1958, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según dispone el artículo 682 de la vigente ley de Régimen Local, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las Entidades interesadas y formular reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de esta provincia por cualquiera de las causas indi-

cadas en el artículo 684 del citado texto y por las personas que enumera el artículo 683 de la propia Ordenación.

Loeches, 25 de septiembre de 1957.—El Alcalde accidental, Cándido Vicente.
(G. C.—4.644) (O.—34.316)

Las Ordenanzas de exacciones municipales que han de regir en este Municipio, unas para el ejercicio de 1958, otras por un período de cinco años, aprobadas por esta Corporación en sesión celebrada el día 8 del actual, quedan expuestas al público por plazo de quince días, para oír reclamaciones, conforme determina el artículo 722 de la vigente ley de Régimen Local.

Loeches, 25 de septiembre de 1957.—El Alcalde accidental, Cándido Vicente.
(G. C.—4.645) (O.—34.317)

Acordado por este Ayuntamiento su-
basta, por un período de cinco años, la recaudación de determinadas exacciones municipales, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal el pliego de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Loeches, 25 de septiembre de 1957.—El Alcalde accidental, Cándido Vicente.
(G. C.—4.646) (O.—34.318)

VALDEMORILLO

A las once horas del día siguiente hábil después de transcurridos también veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, tendrá lugar en esta Casa Ayuntamiento la apertura de las propo-

rio vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.
Zarzalejo, a 26 de septiembre de 1957.
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—4.659) (O.—34.332)

TORRELODONES

Este Ayuntamiento ha acordado sean prorrogadas en su totalidad las veintiuna Ordenanzas de exacciones municipales para regir en el año 1958, exponiéndose al público durante quince días a efectos de reclamaciones.

Torreloñones, 23 de septiembre de 1957.—El Alcalde, C. García.
(G. C.—4.619) (O.—34.303)

ALCORCON

Aprobada por este Ayuntamiento la prórroga de exacciones municipales que rigen en el actual ejercicio para el próximo de 1958, quedan expuestas al público durante quince días para que contra las mismas puedan hacerse las reclamaciones procedentes.

Alcorcón, 23 de septiembre de 1957.—Alcalde, P. A., Manuel García.
(G. C.—4.620) (O.—34.304)

NAVALAGAMELLA

En la Secretaría municipal y por término de ocho días, para oír reclamaciones, se hallan expuestos al público los pliegos de condiciones por que ha de regirse la subasta pública de los pastos de la Nueva Dehesa Boyal, Las Tejoneras, Arroyo de la Dehesa y Era de las Vueltas durante el año ganadero 1957-58.

Navalagamella, 24 de septiembre de 1957.—El Alcalde, C. Hernández.
(G. C.—4.621) (O.—34.305)

CERCEDILLA

Aprobados por esta Corporación de mi presidencia los pliegos de condiciones económico-administrativos que han de servir de base a las subastas para el aprovechamiento de maderas procedentes de los montes de estos Propios, durante el año forestal de 1957-58, se hace público por medio del presente anuncio, para oír reclamaciones por espacio de ocho días, conforme se tiene ordenado.

Cercedilla, 23 de septiembre de 1957.—El Alcalde, M. Arias.
(G. C.—4.623) (O.—34.306)

Aprobados por esta Corporación los pliegos de condiciones económico-administrativos que han de servir de base para la subasta de los aprovechamientos de pastos de los montes de estos Propios durante el año forestal de 1957-58, se hace público para oír reclamaciones por espacio de ocho días, según se tiene ordenado.

Cercedilla, 23 de septiembre de 1957.—El Alcalde, M. Arias.
(G. C.—4.622) (O.—34.307)

BRAOJOS

Las Ordenanzas de exacciones municipales formadas para el año de 1958 se encuentran expuestas al público por el plazo de quince días, a fin de oír reclamaciones.

Braojos, 25 de septiembre de 1957.—El Alcalde, D. Siguero.
(G. C.—4.624) (O.—34.308)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Prorrogadas las Ordenanzas de exacciones para el ejercicio próximo de 1958, se exponen al público durante el plazo de quince días, de conformidad a lo determinado en el artículo 722 de la ley de Régimen Local, texto refundido, para oír reclamaciones.

San Sebastián de los Reyes, a 17 de septiembre de 1957.—El Alcalde, Eduardo San Nicolás.
(G. C.—4.642) (O.—34.314)

NAVALCARNERO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 del actual, acordó aprobar las Ordenanzas de exacciones fiscales que han de nutrir el Presupuesto del próximo ejercicio de 1958. Dichas Ordenanzas, de acuerdo con el artículo 722 de la ley de Régimen Local y 219 del Reglamento de Hacienda, se exponen al público durante el plazo de quince días, en cuyo plazo los interesados legítimos

siones presentadas para la adjudicación de parcelas para edificar al sitio «Eras Cerradas de San Juan», bajo el tipo de subasta siguiente:

Las parcelas números 28 y 31, a seis pesetas metro cuadrado, y las 29 y 30, a ocho pesetas metro cuadrado de terreno. La cabida de las parcelas es de 900 metros cuadrados, aproximadamente, cada una.

La garantía provisional será el 5 por 100 del tipo de tasación, y la definitiva, el 20 por 100 del valor de la adjudicación.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo fijado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, se presentarán en la Secretaría del mismo, desde el primer día hábil a la publicación de este anuncio en dicho BOLETIN hasta el día anterior hábil de su apertura.

El pliego de condiciones se encuentra expuesto al público en el tablón del Ayuntamiento y en la Secretaría del mismo, siendo igual del que se anunció en el BOLETIN OFICIAL del 10 de mayo de 1956.

Valdemorillo, 20 de septiembre de 1957.—El Alcalde, Juan Segovia.

(G. C.—4.617) • (O.—34.302)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor Juez de primera instancia número veintiuno, de Madrid, en autos ejecutivos, promovidos por el Banco Español de Crédito, representado por el Procurador señor Ullrich, contra don Miguel Gálvez Servaty, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, sin sujeción a tipo, los siguientes bienes:

Máquina de redondear puntas y troqueladora de papel, marca «Barcino».

Máquina perforadora, sin marca.

Dos máquinas coser papel, sin marca.

Máquina onduladora de papel, eléctrica, sin marca.

Máquina cizalladora, sin marca.

Máquina troqueladora o picadora múltiple para papel, sin marca.

La referida subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, el día veintinueve de octubre próximo, a las once horas, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de la cantidad de cuarenta y tres mil ochocientos treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos, tipo que sirvió de base a la segunda subasta de tales bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda

Las máquinas que se subastan están depositadas en poder del demandado don Miguel Gálvez Servaty, domiciliado en Abtao, seis, donde podrán ser examinadas por los licitadores que lo deseen.

Dado en Madrid, a veintiocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, para su publicación, con ocho días hábiles de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario, firmado: H. Bartolomé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, firmado: Carlos de la Cuesta.

(A.—8.834)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número veintidós, de Madrid, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Vicente Sancho Hernando, repre-

sentado por el Procurador señor Gutiérrez Barbudo, contra don Manuel Carral Matute, sobre reclamación de setenta mil pesetas de principal, gastos de protesto, intereses legales y costas, hoy en procedimiento de apremio, en los que se ha acordado la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días, de la finca embargada, que es un edificio, compuesto de dos plantas, destinada la baja a establo y la principal a guardar piensos, y otras dos pequeñas construcciones, de una sola planta; cuyo edificio está situado en esta capital, barrio de la Prosperidad, calle Mantuano, número treinta y tres, ocupando la edificación unos ciento cuarenta y ocho metros cuadrados, quedando el resto de la finca a solar. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte al tomo 1.042 de la Sección 3.ª, finca 5.640, folio 12, inscripción 2.ª.

Para el acto del remate se ha señalado el día cuatro de noviembre próximo, a las once horas de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, estableciéndose las siguientes

Condiciones

Se tomará como tipo de esta segunda subasta la cantidad de seiscientos sesenta y un mil ochocientos sesenta y cinco pesetas con setenta y nueve céntimos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Lcdo. Antonio Sanz Dranguet.—El Juez de primera instancia, firmado: Antonio Peral.

(A.—8.836)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares y su partido, en la ejecutoria ochenta y nueve, de mil novecientos cincuenta y cinco, sumario cuatrocientos ochenta y siete, de mil novecientos cincuenta y dos, seguido por lesiones, contra Fulgencio de la Vega de la Vega, sobre exacción de indemnización de quince mil pesetas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, y por tercera vez y sin sujeción a tipo, los siguientes bienes inmuebles, embargados al penado:

Parte de casa, sita en la calle de Mira el Río, número seis, que linda esta referida parte: entrando, por la derecha, con resto de toda la finca urbana; izquierda, Filomena de la Vega; fondo, con Mariano de la Vega Villaverde, y frente, calle de su situación.

Parte de otra casa, finca sita en la calle de Calvo Sotelo, número veintiséis, de Algete. Linda: entrando, Simón de la Vega de la Vega, por la derecha; por la izquierda, Cristina Matarrubia de la Vega; fondo, la misma, y frente, calle de su situación; siendo su forma longitudinal, es decir, de la calle al fondo de dicho edificio, midiendo su fachada un metro ochocientos treinta centímetros de ancho, con una longitud de veintidós metros.

Estas fincas radican en el pueblo de Algete.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el próximo día veintiocho de octubre, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quince mil pesetas cada una, en que han sido tasadas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se previene que no constan inscritas las fincas, y los licitadores deberán conformarse y no exigir otros títulos de propiedad de las mismas.

Dado en Alcalá de Henares, a veinticinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(G. C.—4.666) (C.—13.759)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares y su partido, en la ejecutoria doscientos ochenta y nueve, de mil novecientos cincuenta y seis, sumario cuatrocientos cincuenta y dos, de mil novecientos cincuenta y tres, contra Eulogia Martínez Granizo, sobre exacción de indemnización, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, y por tercera vez, sin sujeción a tipo, la siguiente finca, embargada a la penada:

Casa en construcción, en Canillas, barrio denominado de Orcasitas, señalado con el número cuarenta provisional de la calle de María Nistal, que constará de dos plantas, con destino a vivienda. Linda: por su fondo, frente, al Oeste, en línea de ocho metros, con la calle particular llamada de María Nistal; por la derecha, entrando, al Sur, en línea de treinta metros cincuenta centímetros, con el lote número dieciocho de esta misma manzana, propio de Pedro Orcasitas; por la izquierda, con el Norte, en línea de dieciséis metros, con el lote número diecinueve de don Valentín Rodríguez, y en otra de catorce metros cincuenta centímetros, con el número dieciocho bis de Pedro Orcasitas, ambos de esta misma manzana, y por el testero, al Este, en línea de ocho metros, con el lote número doce de la misma manzana, perteneciente a don Pedro Orcasitas Ruiz. Tiene la forma de un rectángulo, y mide una superficie de doscientos cuarenta y cuatro metros, equivalentes a tres mil ciento cuarenta y dos pies con sesenta y dos décimos cuadrados. Dicha finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, al folio 73 del tomo 39 de Canillas, finca número 1.957, inscripción tercera, en cuanto al solar, y respecto a la edificación se inscribió en el mismo, al folio 73 del tomo 39 de Canillas, finca número 1.957, inscripción cuarta. Esta subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el próximo día veintiocho de octubre, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quinientas mil pesetas, en que ha sido tasada.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Alcalá de Henares, a veinticinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(G. C.—4.665) (C.—13.760)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargán-

dose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 7

Puertas López (Julián), de treinta y ocho años de edad, hijo de Tomás y de Victoria, viudo, empleado, natural de Pola de Gordón (León), y que vivió en la calle de Argumosa, núm. 4, desconociéndose su paradero actual, comparecerá en el Juzgado de instrucción núm. 7, de Madrid, al objeto de ingresar en prisión para cumplir la pena que le ha sido impuesta por sentencia dictada en la causa seguida al mismo en dicho Juzgado por estafa con el núm. 279, de 1955.

(B.—4.301)

El Juzgado de instrucción núm. 7, de Madrid, en sumario 217, de 1957, por estafa, ha acordado rectificar el error sufrido a la inserción de la requisitoria publicada en los «Boletines» del Estado y de la provincia con fechas 20 de agosto y 10 de septiembre último, respectivamente, llamando al procesado Francisco Jordá Iglesias, en el sentido de que la misma debe entenderse se llama y cita al procesado Agustín Jordá Iglesias, mayor de edad, industrial y que vivió en Madrid, Trafalgar, 23.

(B.—4.436)

JUZGADO NUMERO 10

Chicharro Periañez (Santiago), de diecinueve años, de estado soltero, de profesión mecánico, hijo de Juan y de Fausdomiciliado últimamente en Puente de (Madrid), domiciliado últimamente en Puente de Vallecas (Madrid), calle de Sierra de Meira, número 65, procesado por hurtos en causa núm. 106, de 1956, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 10, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia y llevar a efecto dicha medida.

(B.—4.248)

Ramos Ruiz (María Teresa), de cuarenta y seis años, de estado casada, de profesión sus labores, hija de Juan y de Josefa, natural de Villavieja de Yeltes, domiciliada últimamente en Vigo, travesía del Rosario, núm. 2, procesada por falsedad en causa núm. 278, de 1953, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 10, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia y llevar a efecto dicha medida.

(B.—4.249)

Moreno Ventura (Lucio), de veintiocho años, de estado soltero, de profesión albañil, hijo de Santiago y de Beatriz, natural de Navas del Madroño, domiciliado últimamente en Madrid, ignorándose su actual paradero, procesado por estupro en causa núm. 126, de 1955, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 10, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia y llevar a efecto dicha medida.

(B.—4.251)

García Paredes (Francisco), de treinta y ocho años, de estado soltero, de profesión jornalero, hijo de Manuel y de Tomasa, natural del Puente de Vallecas (Madrid), domiciliado últimamente en Madrid, Valencia, 8, puerta de calle, procesado por tentativa de robo en causa núm. 66, de 1955, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 10, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia y llevar a efecto dicha medida.

(B.—4.250)

Comas Escalona (Fernando), de cuarenta y nueve años, de estado casado, de profesión del comercio, hijo de Jaime y de María Isabel, natural de Zaragoza,

domiciliado últimamente en Madrid, Gatzambide, 67, bajo A, procesado por estafa en causa núm. 160, de 1952, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 10, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia y llevar a efecto dicha medida.

(B.—4.252)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Bernardino Hernández Blázquez, Juez municipal propietario del número veinticuatro, de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita acto de conciliación, instado por doña Soledad Pérez López, en contra de otros y don Vicente Pena Sánchez, mayor de edad, casado, cuya profesión y actual paradero se desconoce, sobre denegación de prórroga y otros extremos, por el presente cita al expresado señor, a fin de que el día veinte de octubre próximo, y hora de las once de la mañana, comparezca ante este Juzgado y su Sala audiencia, sito en la calle de Bravo Murillo, número trescientos cincuenta y siete, previniéndole que a dicho acto deberá comparecer por sí o por persona que legalmente le represente y asistido del hombre bueno, necesarios para estas actuaciones; apercibiéndole que de no comparecer se dará el acto por intentado y se le impondrán las costas, y que la copia de demanda se encuentra en Secretaría.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a veintiuno de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete. El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—8.837)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 6

Recuero Arrogante (Miguel), hijo de Miguel y de Anaclea, del que se ignora su paradero, comparecerá el día 31 de octubre, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas número 468, de 1957, por lesiones y malos tratos, seguido contra el mismo.

(B.—4.599)

Montero Benito (Ramona), hija de Hilario y de Matilde, domiciliada últimamente en la plaza de Colombia, número 11, comparecerá el día 17 de octubre, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas número 348, de 1957, por lesiones, seguido contra la misma y otra.

(B.—4.516)

Pérez Montero (María), hija de Mariano y Romana, domiciliada últimamente en la plaza de Colombia, 11, comparecerá el día 17 de octubre, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 348, de 1957, por lesiones, seguido contra la misma y otra.

(B.—4.517)

Hernández Barrejón (Saturnina), hija de José y de María, domiciliada últimamente en Jaime el Conquistador, número

44 (chabola núm. 734), comparecerá el día 17 de octubre, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 408, de 1957, por hurto, seguido contra Rogelio Muñoz Pérez.

(B.—4.518)

Claramunt García (Angeles), hija de Manuel y de Luisa, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, núm. 43, comparecerá el día 17 de octubre, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas número 346, de 1957, por hurto, seguido contra Florentina Martín Brú.

(B.—4.519)

Benavente Gabriel (Pedro), hijo de Rafael y de Pilar, domiciliado últimamente en paseo de la Chopera, núm. 2, comparecerá el día 10 de octubre, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el núm. 334, de 1957, seguido contra el mismo.

(B.—4.521)

Céspedes Claverías (Diego), hijo de Vicente y de Dolores, domiciliado últimamente en el paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 32, comparecerá el día 10 de octubre, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el núm. 369, de 1957, seguido contra el mismo y otros.

(B.—4.520)

Ceusoni Sciarra (Alfonso), hijo de Arcángelo y de Angela, domiciliado últimamente en la calle de Valverde, número 17, comparecerá el día 10 de octubre, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños por imprudencia, seguido contra el mismo bajo el núm. 414, de 1957.

(B.—4.522)

Fernández Gómez (José), hijo de Manuel y de Dolinda, domiciliado últimamente en la calle de Claudio Coello, 41, bajo, comparecerá el día 10 de octubre, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas y lesiones, seguido contra el mismo, bajo el núm. 407, de 1957.

(B.—4.523)

Menéndez García (Benjamín), hijo de Gumersindo y de Leonarda, domiciliado últimamente en la calle de Bordadores, número 9, comparecerá el día 10 de octubre, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra Benjamín Menéndez, seguido contra el mismo.

(B.—4.524)

González Martínez (Daniel), hijo de Luis y de Amparo, domiciliado últimamente en la calle Antonia Calvo, 15, y actualmente en ignorado paradero, comparecerá el día 17 de octubre, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 381, de 1957, por lesiones, seguido contra Daniel González Martínez.

(B.—4.515)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio núm. 457, de 1957.—Pérez Mayoral (Aurora), cuyo domicilio y demás circunstancias se ignoran, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 24 de

octubre, y hora de las doce de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra la misma.

(B.—4.570)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a José Luis Rodríguez Alonso, de veinte años, estado soltero, natural de Santiago de Compostela, vecino de Madrid, domiciliado en avenida de La Habana, núm. 7, quinto, hijo de Faustino y de Mercedes, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, 8, el día 15 de octubre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 398, de 1957, que se tramita sobre estafa, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerle.

(G. C.—4.498)

(B.—4.541)

Por el presente se cita a Pedro Alvarez Gutiérrez, de cuarenta y seis años, estado casado, natural de Viana de Acega, vecino de Madrid, domiciliado en Aduana, núm. 15, hijo de Cándido y de Leonarda, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en carrera de San Francisco, 8, el día 15 de octubre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas núm. 343, de 1957, que se tramita sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerle.

(G. C.—4.499)

(B.—4.542)

Por el presente se cita a Carlos Mármol Perea, vecino de Lora del Río, domiciliado en Méndez Núñez, núm. 5, cuyas demás circunstancias y domicilio actual, se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en carrera de San Francisco, núm. 8, el día 22 de octubre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 747, de 1956, que se tramita sobre daños, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerle.

(G. C.—4.554)

(B.—4.581)

MADRID-CARABANCHEL BAJO

El señor Juez municipal del distrito de Carabanchel Bajo, en el juicio verbal de faltas, seguido por malos tratos y daños, núm. 318, de 1956, seguido contra Enrique Jiménez Torre, Concepción Torres Vargas, Teresa Jiménez Hernández, Antonio Jiménez Torres y Mariano Jiménez Torres, todos ellos en ignorado paradero, ha dispuesto se cite a los mismos por este conducto, a fin de que comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado el día 25 de octubre próximo, y hora de las cinco de su tarde, para celebrar el juicio verbal de faltas acordado, al que deben comparecer asistidos de todos los medios de prueba de que intenten valerle.

(B.—4.506)

El señor Juez municipal de Carabanchel Bajo, en el juicio verbal de faltas número 252, del año en curso, seguido por malos tratos y amenazas, a virtud de denuncia de Alfredo Paredes Freire, que se encuentra en ignorado paradero, ha dispuesto se cite al mismo por este conducto, a fin de que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado el día 25 de octubre próximo, y hora de las cinco de su tarde, para celebrar el juicio verbal de faltas correspondiente, al que debe acudir asistido de todos los medios de prueba de que intente valerle.

(B.—4.505)

CANILLAS-MADRID

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal de este distrito de Canillas-Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de juicio de faltas núm. 260, de 1957, por negligencia simple, lesiones por mordedura de perro a Josefa Chacón Zara, contra Marcelina Sal López, de veintisiete años, casada, sus labores, y que tuvo su último domicilio conocido en la plaza de Balsain, 3, y actualmente se

encuentra en ignorado paradero, se ha dictado providencia, señalando para la celebración del correspondiente juicio el día 16 de octubre próximo, y hora de las diez y quince, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Virgen del Sagrario, 5 (barrio de La Concepción), a cuyo fin se convoca a las partes para que comparezcan.

(G. C.—4.471)

(B.—4.496)

VILLAREJO DE SALVANES

Conductor del camión Valencia, número 21.825, así como al propietario del mismo, que no han sido habidos, por el presente se les cita, llama y emplaza para que dentro del término de quinto día comparezcan ante este Juzgado comarcal, sito en la Casa Ayuntamiento, principal, con el fin de responder de los cargos que les resultan en el juicio verbal de faltas núm. 75 de orden, del año anterior.

(G. C.—4.472)

(B.—4.492)

SAN ROQUE

Por la presente requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y detención del penado Antonio Mesa Hidalgo, alias «el Chupa», de veinticuatro años de edad, de estado soltero, natural de Sevilla, vecino que fué de La Línea, en calle Campoamor, 3, y últimamente de Madrid, cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla diez días de arresto menor que le resultan impuestos en el juicio de faltas número 311, de 1956, por hurto, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

(G. C.—4.460)

(B.—4.457)

TINOSILLOS

En virtud de lo acordado por don Félix Gallego Rodríguez, Juez de Paz de este pueblo, en juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 2, de 1956, por hurto, contra don Antonio Benito Sánchez, en virtud de denuncia de la Guardia Civil del Puesto de Villanueva de Gómez, por la presente se cita al denunciado referido don Antonio Benito Sánchez, cuyo domicilio actual se ignora, habiéndole tenido últimamente en Madrid, calle de Linares, núm. 49, para que el día 10 de octubre próximo, a las doce horas, comparezca en este Juzgado, con objeto de celebrar el juicio de faltas correspondiente.

(G. C.—4.406)

(B.—4.449)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de alhajas en la C. R. A., número 9.072, por 900 pesetas, fecha 28 de octubre de 1955, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, 23 de septiembre de 1957.—El Interventor (Firmado).

(A.—8.835)

AVISO

Don José del Río Martín, propietario del establecimiento de carnicería sito en el mercado de Babo (Ventas), cajón número 66 y 67, cede el mismo, con todos sus derechos y enseres, a Vicente García Herrero.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro de los ocho días, siguientes a la publicación de este anuncio, perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley.

Las reclamaciones, a don Vicente García, calle de Segovia, número 31.

(A.—8.833)

IMPRENTA PROVINCIAL

CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 25 32 02